



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

Sesión: 9a	Tipo: <input checked="" type="radio"/> Ordinaria <input type="radio"/> Extraordinaria <input type="radio"/> Urgente	Fecha: 24 de junio de 2024.
		Clave: COREPRE-09 Ord-2024

A las 10 horas con 32 minutos del 24 de junio de 2024, inició la novena sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

La secretaria técnica procedió al pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Integrantes del COREPRE 2024:

- Mtro. Ernesto Ramos Mega, consejero electoral, presidente del COREPRE 2024
- Mtra. Sonia Pérez Pérez, consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
- Mtra. Erika Estrada Ruíz, consejera electoral, integrante del COREPRE 2024
- Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, consejero electoral, integrante del COREPRE 2024
- Mtro. Bernardo Valle Monroy, consejero electoral, integrante del COREPRE 2024

Secretaria técnica:

Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz

Secretario ejecutivo:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos:

Lic. Estefanía Mena Ibarra

En **representación de los partidos políticos** acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

- C. Andrés Sánchez Miranda, representante propietario del Partido Acción Nacional
- C. Enrique Nieto Franzoni, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

COREPRE 2024
MINUTA DE ACUERDOS COREPRE 2023-2024
24 de junio de 2024
Versión Comité

- C. Arturo Emiliano Rosas Ortega, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
- C. Yuri Pavón Romero, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano

Personas Invitadas:

- Mtra. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM
- Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, secretario administrativo
- Dr. Francisco Calvario Guzmán, contralor interno
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes, encargada de despacho de Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Se contó con la presencia de cinco personas consejeras integrantes del COREPRE 2024 con derecho a voto, incluido el consejero presidente de este órgano colegiado, por lo que se declaró legalmente instalada la sesión. El presidente solicitó a la secretaria técnica leer el proyecto de orden del día con el que se convocó a la sesión, por lo que procedió a leerlo.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 23 de mayo de 2024.
2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 23 de mayo de 2024.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes siguientes:
 - 3.1 Informe del Segundo Simulacro de Conteos Rápidos 12 de mayo del 2024.
 - 3.2 Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos 26 de mayo del 2024.



4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades (febrero-junio 2024) del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024).
5. Presentación y discusión del Informe final de los conteos rápidos de la elección de Alcaldía en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
6. Presentación y discusión del Informe de evaluación de la Auditoría Informática al Sistema de Conteos Rápidos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024). Marzo a mayo de 2024.
8. Presentación y discusión del Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
9. Presentación y discusión del Noveno Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.
10. Presentación y discusión del informe elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.
11. Asuntos Generales.

La secretaria técnica consultó en votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes del COREPRE 2024 sobre la aprobación del orden del día, así



como la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose, ambos, por unanimidad de las personas con derecho a voto.

La secretaria técnica procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

<p>1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 23 de mayo de 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva, a esta última para su publicación en el apartado de transparencia de la página Web institucional.</p> <p>VOTACIÓN:</p> <p>Se aprueba, por unanimidad, la <i>Minuta correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, celebrada el 23 de mayo de 2024. (COREPRE/26/2024)</i></p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>2. Presentación y discusión del Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la octava sesión ordinaria del Comité especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024), celebrada el 23 de mayo de 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La secretaria técnica comentó que los Acuerdos se habían cumplido en tiempo y forma.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes siguientes:</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La secretaria técnica mencionó que el 12 y 26 de mayo se habían llevado a cabo el Segundo y Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos, respectivamente.</p>



<p>3.3 Informe del Segundo Simulacro de Conteos Rápidos 12 de mayo del 2024.</p>	<p>Respecto al Segundo Simulacro, comentó que se había realizado con una muestra de 3,968 casillas, de las cuales se capturaron 3,936 en el sistema, equivalente al 99.19% de la muestra. Agregó que, de las casillas capturadas, 3,912 se habían reportado por dispositivo móvil, y solamente 24 casillas mediante llamada al Centro de Atención Telefónica de Conteos Rápidos. Referente al tiempo de captura en el sistema, señaló que fue de 41 segundos, el promedio fue de 02:24 minutos y el máximo fue de 14:18 minutos.</p>
<p>3.4 Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos 26 de mayo del 2024.</p>	<p>Por otro lado, mencionó que el Tercer Simulacro se había realizado con una muestra de 3,968 casillas, de las cuales se habían capturado 3,955 en el sistema, lo que representó 99.67% de la muestra. Además, señaló que, de las casillas capturadas, 3,943 se habían reportado mediante dispositivo móvil y 12 casillas mediante llamada al Centro de Atención Telefónica de Conteos Rápidos. Finalmente, expresó que el tiempo mínimo de captura fue de 36 segundos, el promedio fue de 02:21 minutos y el máximo fue de 16:05 minutos.</p>
	<p>El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir los informes a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlos en el orden del día de la próxima sesión que celebré el Consejo General.</p>
	<p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad, el <i>Informe del Segundo Simulacro de Conteos Rápidos, 12 de mayo de 2024.</i></p>



	<p>(COREPRE/27/2024)</p> <p>Se aprueba, por unanimidad, el <i>Informe del Tercer Simulacro de Conteos Rápidos, 26 de mayo de 2024.</i></p> <p>(COREPRE/28/2024)</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades (febrero-junio 2024) del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024).</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La secretaria técnica comentó que el documento daba cuenta de los trabajos realizados durante el periodo de funcionamiento del Comité, entre las que destacó:</p> <ul style="list-style-type: none">• La celebración de cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria.• 31 asuntos tratados.• 22 acuerdos aprobados.• Lista de asistencia a las sesiones.• Lista de los documentos conocidos, y en su caso aprobados por el COTECORA.• Las reuniones de trabajo llevadas a cabo, así como los temas vistos y compromisos adquiridos.• Las actividades realizadas para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan de trabajo de COTECORA 2024. <p>La consejera electoral Sonia Pérez Pérez reconoció el trabajo desempeñado por las personas especialistas. Del mismo modo, destacó la permanente comunicación del Comité con el Consejo General.</p>



Asimismo, manifestó que los resultados obtenidos de los Conteos Rápidos se habían comparado con los resultados del PREP y de los cómputos distritales, lo que confirmó la efectividad del ejercicio estadístico, así como el profesionalismo de las personas integrantes de COTECORA.

Finalmente, enfatizó la importante participación del Comité en las pláticas con las representaciones de los partidos políticos, celebradas días antes de la jornada electoral, a fin de tener claridad de la metodología y operación de los Conteos Rápidos.

El consejero electoral Bernardo Valle Monroy, reconoció el trabajo realizado por el IECM, a efecto de dar los resultados de los Conteos Rápidos, así como el trabajo de las personas integrantes del Comité y, en general, a todas las personas que habían contribuido al éxito de los Conteos Rápidos.

El presidente del Comité se sumó al reconocimiento de las personas integrantes del Comité, destacó la celebración de las reuniones con las representaciones de los partidos políticos, así como la precisión de los resultados de los Conteos Rápidos respecto a los cómputos distritales.

El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el



	<p>orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad, el <i>Informe Final de Actividades (febrero-junio 2024) del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COTECORA 2024).</i> (COREPRE/29/2024)</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>5. Presentación y discusión del Informe final de los conteos rápidos de la elección de Alcaldía en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La secretaria técnica mencionó que el documento detallaba cada una de las actividades desarrolladas para la implementación y ejecución de los Conteos Rápidos, entre las que destacó:</p> <ul style="list-style-type: none">• La integración y funcionamiento del COTECORA 2024,• Aspectos operativos, informáticos, metodológicos,• Las pruebas y simulacros,• El protocolo de la selección de la muestra,• La auditoría al SCR y• Los resultados. <p>Además, señaló que el día de la jornada electoral, de las 1,690 casillas de la muestra se había obtenido información de 1,269, lo que representó el 75.09% de la muestra. Agregó que, de las casillas capturadas, 1,252 se habían capturado mediante dispositivo móvil, y 17 mediante llamada telefónica al CAT.</p> <p>Igualmente, señaló que la primera casilla se había capturado a las 17:01 horas del 2 de</p>



	<p>junio mediante dispositivo móvil y la última casilla, había sido capturada a las 00:00 del 3 de junio, mediante dispositivo móvil. Destacó que las estimaciones derivadas de los conteos rápidos fueron cercanas a los resultados oficiales obtenidos de los cómputos oficiales, además de encontrarse dentro de los intervalos de confianza, incluso las de las demarcaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, en las que no había elementos para definir una fuerza política ganadora.</p> <p>Finalmente, manifestó que el documento incluía un apartado con las recomendaciones de las personas integrantes del Comité, para mejorar este ejercicio en futuros procesos electorales.</p> <p>El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba, por unanimidad, el <i>Informe final de los conteos rápidos de la elección de Alcaldía en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i> (COREPRE/30/2024)</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>6. Presentación y discusión del Informe de evaluación de la Auditoría Informática al Sistema de Conteos Rápidos para el Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: La secretaria técnica señaló que durante la operación del Sistema de Conteos Rápidos, en los simulacros y el día de la jornada electoral, el personal encargado de la auditoría había revisado el sistema en términos de</p>



	<p>funcionalidad y del proceso de la información, desde su origen hasta la publicación de resultados. Además, comentó que durante la auditoría se habían analizado las posibles vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica del sistema.</p> <p>Finalmente, destacó que el documento concluía que <i>el sistema está bien diseñado, es robusto, está adecuadamente implementado y cumple únicamente con las funciones para las cuales fue diseñado, se contó con una buena capacitación al personal y con medidas efectivas de seguridad.</i></p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024). Marzo a mayo de 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La secretaria técnica señaló que se habían recibido observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN:</p> <p>Se aprueba, por unanimidad, el <i>Tercer Informe Trimestral de Actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COREPRE 2024). Marzo a mayo de 2024, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva.</i></p> <p>(COREPRE/31/2024)</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>



<p>8. Presentación y discusión del Décimo Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario ejecutivo informó que, en el periodo del 26 de mayo al 2 de junio, la Secretaría Ejecutiva había recibido 4 oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, referentes al monitoreo en materia de Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos no institucionales, que tienen como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México. Mencionó, también, que en los oficios se daba cuenta de 3 publicaciones de distintas compañías periodísticas, de las cuales, en su momento, se habían obtenido los estudios con los criterios científicos para su elaboración.</p> <p>Finalmente, comentó que se incluían dos encuestas adicionales remitidas por el medio de comunicación que las había implementado.</p> <p>El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>9. Presentación y discusión del Noveno Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del monitoreo de Encuestas y/o Sondeos de Opinión difundidos en Medios Digitales, que tengan como fin dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante el</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El secretario ejecutivo señaló que, del 26 de mayo al 2 de junio, la Secretaría Ejecutiva había recibido 4 oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, en los que se daba cuenta de 62 publicaciones relacionadas con encuestas de páginas de internet y/o de redes sociales.</p>



<p>Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.</p>	<p>Finalmente, comentó que se incluían treinta estudios adicionales relacionados con encuestas que ya habían sido reportadas en informes previos.</p> <p>El presidente del COREPRE instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>
<p>10. Presentación y discusión del informe elaborado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos sobre el estado de las actividades para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>La titular de la UTSI mencionó que el informe daba cuenta del estado de cumplimiento de las actividades referentes a la implementación del PREP, con corte al mes de mayo. Destacó el envío al INE de 5 entregables.</p> <p>Respecto al estado del desarrollo de los diversos módulos que integraron el PREP, reportó que se había concluido con las pruebas controladas de ejecución y los simulacros. Referente a la estructura, informó que se había concluido con la revisión y ajustes de los activos tecnológicos.</p> <p>De la auditoría, señaló que se habían ejecutado diversas pruebas y revisiones, entre ellas, la de negación de servicios, revisión al código fuente de los módulos del PREP, así como las pruebas funcionales de caja negra.</p> <p>Del mismo modo, respecto de la integración de difusores oficiales, comentó que 13 de ellos habían cumplido con los requerimientos técnicos que obtuvieron resultados</p>



satisfactorios de seguridad y disponibilidad realizadas por el ente auditor.

Finalmente, de los servicios de prueba, señaló que el 9 de mayo se había realizado la segunda prueba del PREP relacionada con la urna electrónica. Asimismo, mencionó que se habían realizado 3 simulacros de operación a carga completa, celebrados el 12, 19 y 26 de mayo de 2024, en los cuales se habían detectado inconsistencias, mismas que fueron atendidas por la UTSI.

El presidente del COREPRE 2024, agradeció a todas las personas involucradas en los trabajos realizados en materia del PREP, que tuvieron como objetivo presentar los resultados en tiempo real, conforme a la recepción de las actas de escrutinio y cómputo en los Consejos Distritales. Igualmente, comentó que la información había estado disponible para los partidos políticos y la ciudadanía en general.

Finalmente, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez se sumó al reconocimiento de las personas involucradas en los trabajos realizados en materia del PREP.

La secretaria técnica señaló que se habían recibido observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El presidente instruyó a la secretaria técnica remitir el informe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de incluirlo en el orden del día de la próxima sesión que celebré el Consejo General.

VOTACIÓN: NO APLICA.

INFORMES: NO APLICA.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COREPRE 2024)

11. Asuntos generales	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA.
	VOTACIÓN: NO APLICA.
	INFORMES: NO APLICA.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el numeral 7, fracción III, del Manual de Funcionamiento del COREPRE 2024, a las **11 horas con 13 minutos** de la misma fecha de su inicio, el presidente del COREPRE 2024, consejero electoral Ernesto Ramos Mega, dio por concluida la novena sesión ordinaria del COREPRE 2024.

Firmas

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
presidente del COREPRE
2024

Erika Estrada Ruíz
Consejera Electoral
integrante del COREPRE
2024

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
integrante del COREPRE
2024

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
integrante del COREPRE
2024

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos **COREPRE-09 Ord-2024** de la novena sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de dos mil veinticuatro.

COREPRE 2024
MINUTA DE ACUERDOS COREPRE 2023-2024
24 de junio de 2024
Versión Comité

HOJA DE FIRMAS